

CONCURSO-OPOSICION por PROMOCIÓN INTERNA para CUBRIR en PROPIEDAD una plaza de AUXILIAR NOTIFICADOR

Acta nº

3 y FINAL

Fecha:

19.02.2021

Fase de OPOSICIÓN:

2º EJERCICIO

En Archena, a las nueve horas del día diez y nueve de febrero de 2021, en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Archena, se constituye el Tribunal de Selección nombrado al efecto en virtud de Resolución de la Alcaldía de fecha 21.01.2020, de acuerdo con las Bases aprobadas por la Junta Local de Gobierno en su sesión de 08.11.2019, Tribunal constituido por:

Presidente:

D. Miguel Palazón Buendía.

Secretario:

D. Pablo J. Gómez Abad (quien actúa en sustitución del que fuera

nombrado titular, D. Pedro Garrido Carbonell).

Vocales:

Da. Fuensanta Cano Lifante (quien actúa en sustitución del que fuera

nombrado titular, Fco. J. García Carbonell).

D. Francisco José Garrido Moreno.

Da. Antonia Martínez Palazón.

Declarada válida la constitución del Tribunal, se trata de proceder ahora a la realización de la 2ª Fase del proceso selectivo, y en concreto a llevar a cabo el segundo de los dos ejercicios de los que consta la fase de oposición. Este segundo ejercicio es obligatorio y eliminatorio y consiste en resolver un supuesto teórico-práctico en el plazo 40 minutos, a elegir de entre los tres propuestos por el Tribunal y relacionados con las materias específicas del temario de la convocatoria. Este ejercicio será calificado hasta con hasta 10 puntos, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos.

Finalizada la prueba por parte del aspirante se procede a la corrección del ejercicio, -el supuesto nº 1 que fue el elegido por el aspirante-, resultando una puntualización de 7,75 sobre 10, por lo que se da por superada la prueba. De esta forma la puntuación final del proceso selectivo queda como sigue:

Fase de Concurso:

3.36 puntos.

Fase de Oposición:

15 puntos (7,25 del primer ejercicio +7,75 del segundo)

TOTAL:

18,36 puntos.

Concluida pues todas las fases del proceso selectivo, y habiendo superado las mismas el aspirante D. DOMINGO LORENTE MORENO, DNI 29.059.881W, el Tribunal propone a la Alcaldía su nombramiento como funcionario de carrera con la categoría de Auxiliar Notificador.

El aspirante propuesto deberá presentar a través del Registro General de Entrada de Documentos, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde que se haga pública la presente Acta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en las presentes Bases y en las correspondientes Bases Específicas.

Acto seguido, se da por terminada la reunión, siendo las diez horas diez minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado, redacto la presente acta que yo, el Secretario, leo en voz alta y someto a la consideración de los miembros, ordenándose la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios Municipal y página WEB, entregándose copia de la misma al Departamento de Personal.

Presidente,

Vocal,

Vocal

LEGITAGE

Secretaría